

**UNIVERSIDAD DE PUERTO RICO**  
**Recinto Universitario de Mayagüez**  
**Colegio de Artes y Ciencias**

**INFORME DE SENADORES/AS ACADÉMICOS**

16 de octubre de 2012

**FACULTAD DE ARTES Y CIENCIAS**

**Reunión ordinaria del Senado Académico del 16 de octubre de 2012**

**1. Aprobación de actas**

Se aprobaron las actas de las reuniones del SA del: 21 de agosto y 18 de septiembre de 2012.

**2. Informe del rector**

**A.** El edificio MuSA es parte del programa de mejoras permanentes. Se informa que hay un caso en corte contra el contratista. Hay problemas de diseño con el sistema de aire acondicionado. Ya se están considerando cotizaciones para reparar estos problemas. Una vez la corte tome una determinación, con el dinero retenido y no pagado al contratista, se procederá a la contratación de una empresa para completar estos trabajos.

**B.** El Senador Uroyoán Walker solicitó que se coordine una visita para las personas interesadas en ver las condiciones del MuSA.

**C.** Con relación al edificio Darlington se está tratando de aclarar el estatus del mismo. La información que existe es en el sentido de que la Junta de Síndicos otorgó la titularidad del edificio al RUM. Se está tratando de aclarar esta situación.

**D.** Se sometió una lista a la Oficina de Desarrollo Físico e Infraestructura, quien maneja el programa de Mejoras Permanentes, tratando de incluir las necesidades de todos los edificios. El rector confirma que las necesidades de los diferentes edificios (ventanas que abran y cierren, aire acondicionado en el edificio Chardón por ejemplo) son muchas. Las prioridades son el edificio Monzón y mejoras a la estructura del edificio Chardón.

**E.** Sobre el asunto de NSF el rector informa que al lunes 15 de octubre faltaban 5 profesores por firmar sus documentos de tiempo y esfuerzo.

**F.** El rector informa que el uso y costumbre de otorgar compensaciones adicionales a investigadores debe revisarse. Propone un diferencial de salario anual que cada investigador discutirá con su decano y con el rector. El Senador Raymond Knight preguntó cómo se decidiría dicho diferencial y el rector informó que se propone hacer una reunión con investigadores para discutir criterios, indicadores y el peso que debe tener cada indicador. La Senadora Aixa Rodríguez pidió al rector que se asegurara de que todas las facultades y disciplinas estuviesen bien representadas en dicha reunión. El Rector se comprometió en compartir ampliamente con la comunidad académica los criterios o "meritos" a usarse en solicitar, negociar, y conceder los posibles "diferenciales de salario" cuando los mismos hayan sido determinados, y también que los interesados pueden dirigirse a la Cert. 14 de la JS de 2011-12 para entender mejor el concepto de los diferenciales de salario. Aunque los criterios o "meritos" no han sido ni identificados ni comunicados, ya el Rector ha concedido el diferencial en un caso.

**G.** El rector informa que el 11 de octubre se recibió carta de la Sra. Jamie French de NSF en respuesta a las peticiones que se hicieron en la reunión del 19 de septiembre de 2012 en Washington DC.

1. Se acepta la petición de utilizar los informes de tiempo y esfuerzo del verano para determinar la efectividad del sistema de tiempo y esfuerzo que se ha implementado.
2. Solicitan la nómina (payroll) de todos los proyectos e indican que crearán una página electrónica en la que se recibirá dicha información.
3. Se recibió una segunda carta en la que se requiere información sobre 3 proyectos del RUM y tres del CRCI para el 24 de octubre de 2012.
4. En presidencia se activó un comité de la Oficina de Cumplimiento para revisar todo antes de enviarlo.

**H.** El Museo de Entomología debe estar en funciones el próximo semestre. Se concluyó la primera fase y se encuentran en proceso de amueblar, así como de conseguir el presupuesto para operar la primera fase del proyecto.

**I.** Se le preguntó al rector sobre una conferencia de prensa junto a la Senadora Evelyn Vázquez en la mañana del 16 de octubre. Contestó que era una iniciativa de muchos grupos y agencias y que no veía un problema con que la senadora estuviera en la conferencia de prensa porque otros políticos han estado en el RUM recientemente.

**J.** Las sabáticas se están otorgando si el solicitante consigue los fondos para cubrirlas: la mitad del sueldo del profesor.

**K.** El Senador Lucas Avilés solicita que la carta dirigida a NSF, aprobada por el SA el 9 de octubre, sea certificada por la secretaria del SA y enviada a NSF. El rector contesta que hará los trámites que correspondan.

### **3. Opinión legal relacionada con los deberes y funciones del SA**

Luego de casi un año el rector circuló un documento anónimo (sin firma de ningún abogado) a pesar de que el rector alega es una opinión legal. Al cuestionarle esto el rector contestó que el abogado que produjo la opinión invocó el privilegio abogado cliente para mantenerse en el anonimato. Se le aclaró al rector que dicho privilegio protege al cliente y no al abogado.

Se pospuso la discusión de este documento para una reunión extraordinaria con la presencia del(a) abogado(a) que la redactó.

### **4. Asuntos pendientes**

Se solicitó un cambio de agenda para considerar los asuntos pendientes primero y dentro de estos el Informe del Comité de Asuntos Académicos sobre la educación general en primer lugar.

**A.** El Comité de Asuntos Académicos presentó su informe sobre la Certificación 10-14 del SA relacionada a la Filosofía de la Educación General. Luego de una amplia discusión se aprobó lo siguiente:

1. Que el Comité de Educación General sea compuesto por 10 miembros, de los cuales 3 sean profesores de la Facultad de Artes y Ciencias: 1 profesor de cada una de las facultades de Ingeniería, Ciencias Agrícolas y Administración de

Empresas: 1 representante de la Bibliotecal General, 2 estudiantes y 1 representante del Decanato de Asuntos Académicos.

2. Los profesores representantes de cada una de las facultades y el representante de la Biblioteca General serán elegidos por votación entre sus colegas de cada facultad. Los representates estudiantiles serán elegidos por el Consejo General de Estudiantes. El representante del Decanato de Asuntos Académicos será designado por la decana.

3. Que se comunique esta recomendación a cada Facultad y al Consejo General de Estudiantes para que este asunto sea incluido en sus agendas como punto prioritario en su próxima reunión.

4. Se constituya el Comité de Educación General antes de finalizar este primer semestre del año académico 2012-2013.

5. Una vez constituido el Comité de Educación General, los miembros del Comité deberán establecer su plan de trabajo de acuerdo a las directrices establecidas en la Certificación 10-14 del Senado Académico.

6. El plan de trabajo del Comité de Educación General será presentado ante el Senado Académico no mas tarde de la reunión del mes de marzo de 2013 para su consideración y aprobación.

B. El Comité de Cursos presentó tres informes de cursos. Se aprobaron los siguientes cursos de la facultad de Artes y Ciencias:

- 1) INGL 3277: Introducción a la literatura: La Novela;
- 2) ECON 4038: Economía Ecológica;
- 3) INGL 3XXX: Comunicación en la Ciencia
- 4) INGL 6XXX: Literatura puertorriqueña en Inglés
- 5) CMOG 6618: Cocolitóforos
- 6) BIOL 6XXX: Micología sistemática
- 7) ENFE 3116: Enfermería forense en agresión sexual

C. Comité de Asuntos Claustrales

1. Informe relacionado al cambio de nombre de Economista del Hogar a Profesional de las Ciencias de la Familia y el Consumidor en el Servicio de Extensión Agrícola. Se recomendó y aprobó dejar la solicitud pendiente hasta que las economistas del hogar se pusieran de acuerdo si van a cambiar o añadirle al nombre propuesto.

2. Informe sobre la designación del nombre del Complejo de Canchas de Tenis. La Certificación 31 (2007-2008) establece que para poder asignar nombres a alguna estructura universitaria la persona debe tener por lo menos 2 años de fallecida. Se le pidió al proponente que someta la solicitud nuevamente el 11 de abril de 2013 cuando se cumplen esos dos años.

D. Solicitud de la Facultad de Artes y Ciencias a través del Decano López Garriga para que se constituya un comité ad-hoc en el SA que estudie la autonomía universitaria.

1. Se aprobó la siguiente moción: Que el SA acoga la recomendación de la Facultad de Artes y Ciencias y nombre un Comité Ad Hoc que estudie el asunto

de la autonomía universitaria compuesto por 5 miembros de este cuerpo, 4 claustrales y 1 estudiante electos por el SA. El Comité Ad Hoc rendirá un informe en la reunión de marzo de 2013.

2. Mediante votación secreta fueron electos los senadores claustrales: Juan Carlos Martínez Cruzado, José Martínez Cruzado, Andrés Calderón, Lucas Avilés y el senador estudiantil David O. Bartolomei.

## **5. Asuntos nuevos**

**A.** El SA aprueba una resolución presentada y aprobada por el Consejo General de Estudiantes solicitando a la Junta de Síndicos de la UPR que relice un estudio externo para buscar medidas alternas de recaudación, re-evalúe la Resolución 148 (2010-2011) y elimine la cuota de Estabilización Fiscal. (\$800 al año)

**B.** La Senadora Milagritos González presenta las siguientes mociones relacionadas a la Junta de Disciplina.

1. El SA solicita a sus representantes ante la Junta de disciplina de los pasados 3 años académicos que cumpliendo con las disposiciones del Reglamento Interno del SA del RUM sometan para la reunión ordinaria de diciembre 2012 el informe de funcionamiento de la Junta durante sus periodos de representación, aún si el informe consistiera de informar que el Comité no fue convocado.

2. El SA solicita al Decano de estudiantes que como funcionario con la discreción para manejar ciertos casos de disciplina personalmente, de proceder con el trámite para que algunos casos sean evaluados por un oficial examinador y como miembro ex- oficio del SA presente un informe en la reunión ordinaria de diciembre 2012, de las querellas y acciones disciplinarias que hayan sido discutidas en los pasados 3 años y que no hayan sido considerados en la Junta de Disciplina, que incluya de manera anónima la naturaleza de la falta, quien la dilucidó, la recomendación del oficial examinador y su justificación, o la solución del decano de Estudiantes y la decisión administrativa final en el caso.

**C.** Se aprobó una resolución para que no se puedan hacer cambios al Calendario Académico con menos de una semana de antelación, a menos que sea en la última semana de clases.

Sometido por: Dra. Aixa L. Rodríguez, Senadora Académica de Artes y Ciencias